

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se somete a conocimiento de la Junta Directiva, una propuesta de investigación corta, denominada "Línea base para la pesca deportiva del sábalo (*Megalops atlanticus*) en el Caribe Central de Costa Rica".
- 2- Dicha investigación se propone para ser desarrollada sobre el sábalo, *Megalops atlanticus* (Valenciennes, 1847) es una especie de gran valor económico para el país, por su importancia para la pesca deportiva. La abundancia de esta especie en el Caribe Norte de Costa Rica, impulsó la inversión hotelera enfocada en la pesca turística en Barra del Colorado, Tortuguero y Parismina, y posicionó a Barra del Colorado como un destino de pesca deportiva a nivel mundial. Según información del Club Amateur de Pesca de Costa Rica, se han celebrado 54 torneos de pesca de sábalo en Costa Rica. Además, el Club Nacional de Pesca de Costa Rica mantiene destinos de pesca donde es posible capturar Sábalo, incluyendo Parismina, Río San Carlos y Sarapiquí.
- 3- Que a pesar de su importancia, no existen estadísticas de las capturas, liberaciones y desembarques de sábalo de torneos o de pescadores deportivos o turísticos. El INCOPESCA no mantiene registros ni estudios de referencia sobre esta especie, aunque se encuentra bajo su mandato de administración y manejo.
- 4- En 2012, El INCOPESCA junto con un grupo de entidades de la Ciudad de Limón, ha organizado y anunciado la celebración del Primer Torneo de Pesca Deportiva Turística del Sábalo en el Caribe Central para los días 06-08 de Julio de 2012. Ya que es la primera vez que se realiza este torneo en el Caribe Central, se presenta una oportunidad única de recoger la información de estadísticas de capturas, liberaciones y otra información valiosa para futuros torneos y para el INCOPESCA. Esta información permitiría manera construir una Línea Base de los resultados del torneo que puede además desarrollarse y crecer para futuros torneos y para el manejo de la pesquería deportiva de sábalo en el Caribe Central de Costa Rica.
- 5- Que esta propuesta es una investigación corta, de un mes de duración, y se presenta

ACUERDO N°.

AJDIP-

318-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

37-2012

29-06-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección Regional
de Limón**

al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), para aprovechar la oportunidad que presenta este torneo de sábalo en el Caribe Central y producir la línea base de información que permita una administración del recurso tan importante para la pesca deportiva y turística.



- 6- Que el objetivo perseguido por esta investigación será conservar el sábalo (*Megalops atlanticus*) mediante una adecuada gestión de la pesca deportiva turística de este recurso en el Caribe Central de Costa Rica.
- 7- Analizada la importancia que reviste para el INCOPECA contar con este tipo de instrumentos de valoración de los recursos pesqueros, particularmente el sábalo (*Megalops atlanticus*), máxime que en el desarrollo del mismo participarán no solo el INCOPECA, sino la Universidad de Costa Rica y el World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza, bajo la coordinación del M.Sc. Moisés Mug Villanueva, así como, la garantía existente en cuanto a que el resultado de la investigación será compartida con el INCOPECA, al igual que los créditos que de ella se deriven, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDO N°.

Acuerda

AJDIP-

318-2012

- 1- Aprobar la realización de la investigación corta, denominada "Línea base para la pesca deportiva del sábalo (*Megalops atlanticus*) en el Caribe Central de Costa Rica", bajo la coordinación del M.Sc. Moisés Mug Villanueva, con la participación directa de los funcionarios de la Dirección Regional del INCOPECA en Limón.
- 2- Que dicho proyecto tendrá una duración de un mes calendario, iniciando el día 01 de julio hasta el 31 de ese mes, para lo cual se obligan las partes a compartir los créditos que de ella se derive, así como la presentación ante el INCOPECA por parte de los responsables del mismo dentro de los treinta días posteriores a la finalización del mismo, de los resultados obtenidos.
- 3- Acuerdo Firme
- 4- comuníquese
Cordialmente;

SESION

EXTRAORDINARIA

37-2012

29-06-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección Regional
de Limón**



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

